



CNMV
Pº de Gracia, 19
08007-BARCELONA

Barcelona, 20 de febrero de 2001

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Señores,

De conformidad con el Real Decreto 1393/1990 por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 46/1984 de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, modificado parcialmente por el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información a que hace referencia el artículo 10 del Reglamento de IIC, comunicamos en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación la modificación de la comisión de depositario de acuerdo con el artículo 45.5 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva al que se hace referencia anteriormente.

Se ha rebajado la comisión adaptándola a los máximos establecidos. La entrada en vigor de los cambios a que hace referencia esta comunicación fue el día 18 de febrero de 2001.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro en la CNMV	COMISIÓN ANTERIOR S/PATRIMONIO	COMISIÓN ACTUAL S/PATRIMONIO
F.I.M.	FIBANC RENTA, FIM	132	0'30%	0'20%
F.I.M.	MEDIFOND, FIM	5	0'25%	0'20%
F.I.M.	FIBANC INTERNACIONAL, FIM	4	0'30%	0'20%

Atentamente,

Manuel Alfranca Sánchez
Presidente